



RESOLUCION No. 0337-AD-84

Lima, 13 de Noviembre de 1984

CONSIDERANDO:

Que, las Firmas CASA MISTER S.R.L., CASA OKUYAMA S.R.L. e INDUSTRIA NACIONAL DE BICICLETAS S.A. han realizado las donaciones de UN MILLON DE SOLES ORO (S/. 1'000,000.00), UN MILLON DE SOLES ORO (S/. 1'000,000.00) y TRES MILLONES DE SOLES ORO (S/. 3'000,000.00) respectivamente en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizadas en favor de la Federación Peruana de Ciclismo en sufragar los gastos de organización, mantenimiento y premiación del Torneo Internacional "Vuelta Santa Rosa de Lima" realizado el 30 de agosto 1984;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de las indicadas donaciones, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740 -Ley Anual del Presupuesto del Sector Público para 1984, Dec. Leg. 135, Dec. Leg. N° 10 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones que ha realizado las Firmas CASA MISTER S.R.L., CASA OKUYAMA S.R.L. e INDUSTRIA NACIONAL DE BICICLETAS S.A, por las cantidades de UN MILLON DE SOLES ORO (S/. 1'000,000.00), UN MILLON DE SOLES ORO (S/. 1'000,000.00) y TRES MILLONES DE SOLES ORO (S/. 3'000,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Ciclismo en sufragar los gastos de organización, mantenimiento y premiación del Torneo Internacional "Vuelta Santa Rosa de Lima" realizado el 30 de agosto 1984.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las donaciones precisadas en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	:	2	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	11	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	101	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
ACTIVIDAD	:	001.04	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASIG. ESPECIF.	:	04.14	OTRAS
MONTO TOTAL	:		S/. 5'000,000.00



RESOLUCION No. 0337-AD-84

Lima, 13 de Noviembre de 1984

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto, del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución de aceptación de las referidas donaciones precisada en el Artículo Primero de la presente Resolución administrativa, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando las referidas donaciones, dispositivo legal que servirá a las personas donantes para hacer efectiva la deducción en el cálculo del Impuesto a la Renta a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Dec. Leg. N° 10.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que las indicadas donaciones cumplan con el fin para la cual fueron donadas.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/84
TVM/emv
Exp. 3580



Dr. ALBERTO RUSSO VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Res. 0337. AD-84.
13-NOV-84



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donaciones en favor del IPD para ser utilizadas en sufragar gastos de la Federación Peruana de Ciclismo.

INFORME N° 513-OAJ-84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Las Firmas CASA MISTER S.R.L.; CASA OKUYAMA S.R.L. e INDUSTRIA NACIONAL DE BICICLETAS S.A. han realizado las donaciones de S/. 1'000,000, S/. 1'000,000 y S/. 3'000,000.00 respectivamente, en favor del IPD y para ser utilizadas por la Federación Peruana de Ciclismo en sufragar los gastos de organización, mantenimiento y premiación del Torneo Internacional "Vuelta Santa Rosa de Lima" realizado el 30 de agosto 1984.

Las referidas donaciones cuentan con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Planificación.

- 2.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de las donaciones especificadas en el numeral 1) del presente Informe, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, Art. 52° de la Ley 23740 y Dec. Leg. N° 10.

Lima, 9 de noviembre de 1984.

OAJ/84
TVM/eny
Exp. 3580



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 207-DINAD84

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACIONES DE LAS FIRMAS INBISA, CASA MISTER
Y CASA OKUYAMA POR LA CANTIDAD DE S/.5'000.000
REF. : OFICIO N° 0266-FPC-84
FECHA : Lima, 30 de Octubre de 1984

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar al presente, para su conocimiento y fines, el oficio de la referencia, solicitud aprobación de Donaciones Nacionales, recibos Nros. - 4915, 4916 y 4917 de la tesorería del I.P.D., en los cuales las compañías Industria Nacional de Bicicletas, Casa Mister S.R.L. y Casa--Okuyama S.R.L. por la cantidad de S/.5'000,000.- de soles oro. para - sufragar gastos de organización del Torneo Internacional Vuelta - Santa Rosa de Lima que fue realizado en este país.

Atentamente



WLB: DINAD
EBV .ad.
c.c. Dep.
Arch.

WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

OP.	
Reg. No.	31/10/84
Ingreso:	542
Hora:	2:45 pm
Firma:	LB



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME No. 164/84 OP

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACIONES A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA
DE CICLISMO HASTA POR S/. 5'000,000.
REF. : MEMORANDUM No. 207-DINAD-84
FECHA : Lima, 02 de Noviembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de infor-
marle sobre el particular lo siguiente :

1. Esta Oficina considera procedente se apruebe la Solici-
tud-Aprobación de Donaciones Nacionales que presenta la
Dirección Nacional de Deportes y que otorgan :

CASA MISTER S.R.L.	S/. 1'000,000.
CASA OKUYAMA S.R.L.	1'000,000.
INDUSTRIA NACIONAL DE BICICLETAS S.A.	3'000,000.

en favor de la Federación Peruana de Ciclismo.

2. Las referidas donaciones estarán orientadas a financiar
la realización de la Vuelta Santa Rosa de Lima.
3. El reflejo presupuestal estará dado de la manera siguien-
te :

Volúmen	2 : Instituciones Públicas
Sector	13 : Educación
Pliego	11 : Instituto Peruano del Deporte
Programa	101 : Funcionamiento y Desarrollo del Siste- ma Deportivo
Actividad 001.04	: Dirección Nacional de Deportes
Asignación Espe- cífica.	: 04.14 Otras
Monto	: S/. 5'000,000.

Lo que cumpla con elevar a su consideración para los fines -
consiguientes.

Atentamente

OP/JAF
UP/JLF
lbg.
Exp.: 3504

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. CICLISMO		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 29/10/84		OF. 0266-84 FPG DE 23-10-84 ASUNTO:			
Hora: 10 45 AM		Se gestiona liberación de impuestos de onación de S/. 5'000,000.- según detalle: S/. 3'000.- de INBISA, S/. 1'000,000.- de Casa Mister y S/. 1'000.- de Casa Okuyama.			
Numero de Folios: (08) SIETE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Registrado por: Daniel		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Pase a:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		No.	
Remitido por:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha Hora		5			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		No. de folio	
Fecha 9/11/84 Hora 12:40		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		10	
Observaciones:		4			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAJ		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: OP		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		No. de folio	
Fecha 02/11/84 Hora 12:10		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. de folio	
Observaciones:		3			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☒ TOMAR ACCION		No. de folio	
Fecha 31/10/84 Hora 2:45 PM		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. de folio	
Observaciones:		2			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: DINAD		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		No. de folio	
Fecha 25.10.84 Hora 12:00		☒ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. de folio	
Observaciones:		1			



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
UNO

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI
Unión Ciclista Internacional

Afiliada a la FIAC
Federación Internacional
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD
Instituto Peruano del Deporte

Integrada al COP
Comité Olímpico Peruano

Dirección:
Estadio Nacional
Puerta Nº 4, Segundo Piso
Lima - Perú

Cables:
FEPECICLO

Lima, 23 de Octubre de 1994-

OFICIO Nº 0266-84 FPC

Señor
Walter Ledgard Buse
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-



ASUNTO: Donaciones

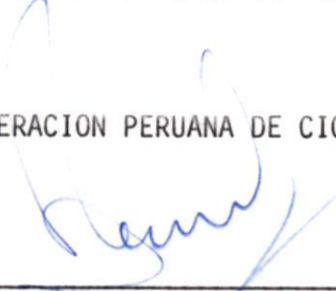
Comunicamos a Ud.S.D., que hemos hecho depósito en la Tesorería del IPD, la suma de: CINCO MILLONES DE SOLES ORO, por concepto de donaciones captadas por esta Federación, para la realización de la VUELTA SANTA ROSA DE LIMA y que fueran parte de su financiación. La suma entregada está referida en la siguiente forma:

- Un cheque por	\$ 3'000,000.00	de INBISA
- " " "	1'000,000.00	de Casa MISTER
- " " "	1'000,000.00	de Casa OKUYAMA

Solicitamos a Ud., disponga la Resolución de Liberación de Impuestos correspondiente a favor de nuestros patrocinadores.

Atentamente,

p.FEDERACION PERUANA DE CICLISMO



Samuel Roeder Tejada
PRESIDENTE

SRT/zju
cc. IPD
cc. Archivos

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 06
SCIS

APLICACION	SOLES
CESIRE	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	1'000,000
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de luz	
Otros	
TOTAL	1'000,000

Observaciones CHRAVEN 1855610- CASA
MISTER S.R.L. CTA. CTE. 000-728
(DONACION) A FAVOR F.P. DE CICLISMO.

RECIBO N° 4917

He recibido de: FEDERACION
PERUANA DE CICLISMO

La suma de UN MILLON DE SOLES
020 CON 00/100

_____ soles 00
para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 19 de 1984

EDUARDO CAJAS C.
Unidad de Tesoreria

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
T E S O R E R I A

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No. 09
CUATRO

APLICACION	SOLES
CESIRE	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	1'000,000
Derecho Televisión	/
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de luz	
Otros	
TOTAL	1'000,000

Observaciones CHEQUE N° 364139-CASA
OKUYAMA S.R. LTDA. (DONACION)
A FAVOR F. P. DE CICLISMO-CTA.CTC.2

RECIBO N° 4916

He recibido de:

F.P. Ciclismo

La suma de:

Un millon de Soles
ocho con 00/100

soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima,

19 de Octubre de 1984

EDUARDO CAJAS C.
 Sello y firma del Tesorero o Encargado
 Área de Ingresos
 Unidad de Tesorería

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
T E S O R E R I A

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No. 02
005

A P L I C A C I O N	SOLES
CESIREO	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	3'000,000
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de luz	
Otros Donación	
TOTAL	3'000,000

RECIBO N° **4915**

He recibido de:

Federación Peruana de ciclismo

La suma de

Tres millones de Soles con 00/100

soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 19 de Octubre de 1984

EDGARDO CAJAS C.

Sello y firma del Tesorero o Encargado

Unidad de Tesorería

Observaciones

*Chf. 930407 - Industrias
 Nacional de Bicicletas (Donación
 a favor FP. Ciclismo) C/c de*

453470-0-04

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:		FEDERACION PERUANA DE CICLISMO	
-------------------------	--	--------------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 930407 del Banco de Crédito	3'000,000.-	Organización, Mantenimiento y Premiación d4e la Vuelta SANTA ROSA DE LIMA

DATOS DEL DONANTE	
4.1. Nombre ó Razón Social	INDUSTRIA NACIONAL DE BICICLETAS S.A.
4.2. Representante Legal	Kengo Okuyama
4.3. Domicilio:	Km. 4,2 Carretera Central s/n.
4.4. L.E. ó C.E.	2358605
4.5. L.T.	9007881
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
Esta Dirección Nacional de Deportes opina favorablemente para que se acepte la Donación de INDUSTRIA NACIONAL DE BICICLETAS S.A. por la cantidad de 3'000,000.- para sufragar gastos de organización del Torneo Internacional VUELTA SANTA ROSA DE LIMA REALIZADO EN ESTE PAÍS.	WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:	
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
7.2 Sector	13 : EDUCACION
7.3 Pliego	11 : IPD
7.4 Programa	101:Funcionamiento y
7.5 Sub-Programa	Desarrollo del --
Observaciones	Sistema Dep.
7.6 Actividad	7.7 Partida
7.8 Monto	001.04 - DINAD
7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha:
	02/11/84

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

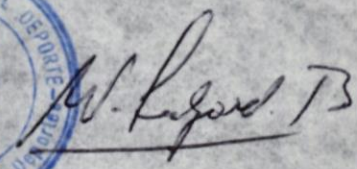
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE CICLISMO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 930407 del Banco de Crédito	3'000,000.-	Organización, Mantenimiento y Premiación d4e la Vuelta SANTA ROSA DE LIMA
DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	INDUSTRIA NACIONAL DE BICICLETAS S.A.	
4.2. Representante Legal	Kengo Okuyama	
4.3. Domicilio:	Km. 4.2 Carretera Central s/n.	
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.		
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
Esta Dirección Nacional de Deportes opina favorablemente para que se acepte la Donación de INDUSTRIA NACIONAL DE BICICLETAS S.A. por la cantidad de 3'000,000.- para sufragar gastos de organización del Torneo Internacional VUELTA SANTA ROSA DE LIMA REALIZADO EN ESTE PAÍS.		<i>W. Ledgard Buse</i> WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector	13 : EDUCACION	
7.3 Pliego	7.6 Actividad	
7.4 Programa	7.7 Partida	001.04 - DINAD
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	S/. 3'000,000.
Observaciones	Sistema Dep.	
7.9 Firma (OP)		
7.10 Fecha:		
02/11/84		
8. Control de Aprobación		
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso	

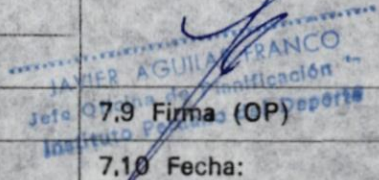
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE CICLISMO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 1855610 del Banco de Tokyo	1'000,000.-	Organización, Mantenimiento y Premiación de la Vuelta SANTA ROSA DE LIMA
DATOS DEL DONANTE		
CASA MISTER S.R.L.		
4.1. Nombre ó Razón Social	CASA MISTER S.R.L.	
4.2. Representante Legal	Mercedes Okuyama	
4.3. Domicilio:	Jr. Ayacucho 1101 LIMA	
4.4. L.E. ó C.E.	07194491	 
4.5. L.T.	1999249	
4.6. Fecha		
4.7. Firma del donante		
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
Esta Dirección Nacional opina favorablemente para que se acepte la Donación de CASA MISTER S.R.L. por la cantidad de 1'000,000.- para sufragar gastos de organización del Torneo Internacional VUELTA SANTA ROSA DE LIMA realizado en este país.		  WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volumen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector 13 : EDUCACION		
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 DINAD	 JAVIER AGUIRRE FRANCO Jefe Oficina Planificación Instituto Peruano del Deporte
7.4 Programa 01: Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto S/. 1'000,000.	
Observaciones		
7.9 Firma (OP)		
7.10 Fecha: 02.11.84		
8. Control de Aprobación		
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

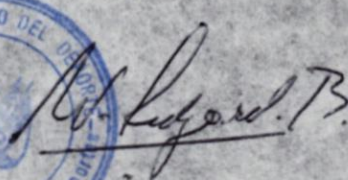
1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE CICLISMO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 1855610 del Banco de Tokyo	1'000,000.-	Organización, Mantenimiento y Premiación de la Vuelta SANTA ROSA DE LIMA
DATOS DEL DONANTE		
CASA MISTER S.R.L.		
4.1. Nombre ó Razón Social		
CASA MISTER S.R.L.		
4.2. Representante Legal		
Mercedes Okuyama		
4.3. Domicilio:		
Jr. Ayacucho 1101 LIMA		
4.4. L.E. ó C.E.	07194491	
4.5. L.T.	1999249	
4.6. Fecha		
4.7. Firma del donante		
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
Esta Dirección Nacional opina favorablemente para que se acepte la Donación de CASA MISTER S.R.L. por la cantidad de 1'000,000.- para sufragar gastos de organización del Torneo Internacional VUELTA SANTA ROSA DE LIMA realizado en este país.		 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector 13 : EDUCACION		
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 DINAD	
7.4 Programa 101: Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto S/. 1'000,000.	
Observaciones		
7.9 Firma (OP) 02.11.84		
8. Control de Aprobación		
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE CICLISMO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 864139 del Banco de Crédito	1'000,000.-	Organización, Mantenimiento Premiación de la Vuelta SANTA ROSA DE LIMA

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	CASA OKUYAMA S.R.Ltda.	
4.2. Representante Legal	Julio Okuyama	
4.3. Domicilio:	Jr. Montevideo 7894 LIMA	
4.4. L.E. ó C.E.	2456103	
4.5. L.T.	9388044.	
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante	
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

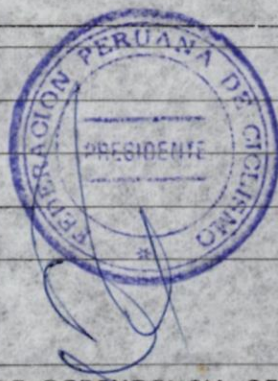
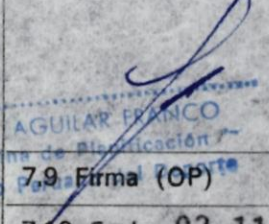
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
Esta Dirección Nacional opina favorablemente para que se acepte la Donación de CASA OKUYAMA S.R.LTDA. por la cantidad de 1'000,000.- para sufragar gastos de organización del Torneo Internacional VUELTA SANTA ROSA DE LIMA REALIZADO EN ESTE PAIS.	  WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINAD
7.4 Programa	101: Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	S/. 1'000,000.
Observaciones		7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha: 02.11.84

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE CICLISMO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 864139 del Banco de Crédito	1'000,000.-	Organización, Mantenimiento Premiación de la Vuelta SANTA ROSA DE LIMA
DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social CASA OKUYAMA S.R.Ltda.		
4.2. Representante Legal Julio Okuyama		
4.3. Domicilio: Jr. Montevideo 785 - LIMA		
4.4. L.E. ó C.E.	2852163	
4.5. L.T.	9388044	
4.6. Fecha		
4.7. Firma del donante		
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
Esta Dirección Nacional opina favorablemente para que se acepte la Donación de CASA OKUYAMA S.R. LTDA. por la cantidad de 1'000,000.- para sufragar gastos de organización del Torneo Internacional VUELTA SANTA ROSA DE LIMA REALIZADO EN ESTE PAIS.		 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector 13 : EDUCACION		
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 DINAD	 AGUILAR FRANCISCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte
7.4 Programa 101: Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto S/. 1'000,000.	
Observaciones		7.9 Fecha: 02.11.84
8. Control de Aprobación		
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso	